

Expediente: 367/17-I1

Carátula: ALVAREZ MARIA CRISTINA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 25/10/2022 - 05:18

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 367/17-I1



H105011387988

Expte N°: 367/17-I1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: ALVAREZ MARIA CRISTINA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ AMPARO.

Se notifica a: INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN

Estrado Digital

PROVEIDO

21/10/2022 "SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, OCTUBRE DE 2022. VISTO:... CONSIDERANDO:...
RESUELVE: REGULAR HONORARIOS al letrado JUAN MANUEL POSSE, la suma de \$1.900.- (Pesos mil novecientos) por su actuación por derecho propio, en las dos etapas del proceso de ejecución de honorarios, donde las costas son a cargo del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán; y la suma de \$300.- (Pesos trescientos) por su actuación en idéntico carácter en una etapa de la inconstitucionalidad resuelta por Sentencia N° 402 de fecha 14/07/2.020, donde las costas son a cargo del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán (cfr. arts. 15 incs. 1 a 11, 43, 44, 59 y 68 inc. 1 de la Ley 5.480). **HÁGASE SABER. FDO.: DRA. MARIA FLORENCIA CASAS; DR. SERGIO GANDUR. ANTE MÍ: CELEDONIO GUTIERREZ". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MEGC

Actuación firmada en fecha 24/10/2022

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.